

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2015**

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de Septiembre de 2015.

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015.

Alcance: El presente seguimiento comprende la verificación de los avances de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015, obtenidos durante el periodo comprendido entre el 2° de mayo al 31 de agosto de 2015.

2. OBSERVACIONES.

2.1. ESTRUCTURA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN.

La Ley 1474 de 2011, en su artículo 73, establece que *“Cada entidad del orden Nacional, Departamental y Municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia”*.

Por consiguiente y en cumplimiento de esta obligación el Ministerio del Trabajo para la vigencia 2015 elaboró y publicó en su página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, sin embargo, esta Oficina realizó la comparación de dicho Plan, con la metodología establecida, por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica y el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, para diseñarlo y hacerle seguimiento, evidenciando así oportunidades de mejora frente a la estructura y componentes de dicho plan, así:

2.1.2 Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.

- En la estructura del actual Plan Anticorrupción esta Oficina evidenció que no se indica la estrategia, mecanismo o medida anticorrupción, sino que se hace alusión a una política de desarrollo administrativo, con sus componentes y subsistemas, por lo que algunas de las acciones allí planteadas no son propiamente medidas anticorrupción.
- Se evidenció ausencia de acciones frente al mapa de riesgos de corrupción y medidas concretas para mitigar esos riesgos, durante la vigencia 2015, sumado a que el procedimiento y política para la administración del riesgo, definidos para el Ministerio, identifican el tipo de riesgo de corrupción, sin especificar las acciones para el tratamiento de este tipo de riesgos, teniendo en cuenta que, por su naturaleza, el tratamiento debe ser diferente a los riesgos por procesos.

Frente a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, a pesar de que dichas acciones no se encuentran definidas dentro del Plan Anticorrupción para la vigencia 2015, informó que dando cumplimiento a la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTC-ISO 31000¹ y siguiendo los lineamientos de la Guía de Administración de riesgos del DAFF, el Ministerio ha venido trabajando en la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a los procesos y a los riesgos de corrupción, en donde, la Alta Dirección es la encargada de liderar dicho esfuerzo a través de la convocatoria de las distintas áreas de la entidad para establecer de manera conjunta los respectivos riesgos. A partir de dicho análisis se estableció un total de riesgos por procesos y de riesgos de corrupción, que se presenta a continuación:

Cuadro 1. Total riesgos de corrupción

PROCESO	RIESGO
Todos los procesos	Inadecuada supervisión de contratos
Todos los procesos	Concentración de información y/o autoridad de determinadas actividades o procesos en una persona.
Gestión de TIC	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.
Inspección Vigilancia y Control, Gestión Jurídica, Direccionamiento Estratégico, Control Interno Disciplinario, Formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas, trámites y/o decisiones
Gestión del Talento Humano Gestión de Contractual	Emisión de certificaciones laborales para servidores, ex servidores y certificaciones de contratos, con información incorrecta en beneficio del solicitante
Gestión del Talento Humano	Inducir en error al Ministerio dentro del proceso de provisión de un empleo
Todos los procesos	Perdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.
Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico,	Inclusión de gastos no autorizados
Todos los procesos	Favorecimiento a terceros en el proceso de contratación.
Administración del Sistema Integrado de Gestión	Manipulación de la revisión de desempeño SIG para sesgar la toma de decisiones
Administración de Bienes y Servicios	Inadecuada gestión de inventarios
Administración de Bienes y Servicios	Inadecuada baja de bienes

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De igual manera, se informó que frente a los riesgos de corrupción, durante el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2015 se recibió el reporte de materialización de tres (3) riesgos así:

Proceso	Riesgo	Fecha de Reporte	Estado del plan de acción generado.
Gestión Financiera	Registro de los bienes Muebles.	Fecha de reporte del riesgo 22/06/2015	Abierto
Gestión del Talento Humano	Inducir en error al Ministerio dentro del proceso de provisión de un empleo.	Fecha de reporte del riesgo 24/07/2015	Cerrado
Gestión del Talento Humano	Inconsistencias en las obligaciones económicas a funcionarios y/o terceros.	Fecha de reporte del riesgo 31/07/2015	Cerrado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Los responsables de los procesos, donde se materializaron estos tres (3) riesgos de corrupción, generaron el respectivo plan de acción, mediante el formato de Reporte de Eventos ASIG-MR-PD-05-F-02, los cuales fueron informados al proceso de Administración del SIG y a la Oficina de Control Interno Disciplinario. El riesgo del proceso de Gestión Financiera, se encuentra abierto, hasta que el proceso de Bienes y Servicios finalice el inventario de bienes muebles a Nivel Central y Direcciones Territoriales y posteriormente se realice la respectiva conciliación de la información con el Grupo de Contabilidad en los estados financieros.

¹ Norma Técnica Colombiana para la Gestión del Riesgo.

2.1.3 Estrategia Antitrámites.

- La Oficina de Control Interno evidenció que el Plan Anticorrupción carece de acciones frente a la identificación, priorización, racionalización de trámites e interoperabilidad de la información, en desarrollo de la estrategia anti trámites del Ministerio para la vigencia 2015, tal y como lo establece la metodología para la construcción del Plan Anticorrupción, establecida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica y el DAFP.

Frente a lo anterior y teniendo en cuenta que el Plan Anticorrupción carece de acciones frente a esta estrategia, la Oficina Asesora de Planeación informó que para la vigencia 2015, se encuentran debidamente reportados y registrados ante el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP a través del Sistema Único de Información de Trámites- SUIT, los siguientes trámites:

- Autorización para la terminación del contrato de trabajo de trabajadoras en estado de embarazo.
- Autorización de funcionamiento de las Empresas de Servicios Temporales (EST) en su domicilio principal y sus sucursales en domicilios diferentes.
- Autorización para trabajar a niños, niñas o adolescentes.
- Realización de visita para constatación de cese de actividades.
- Depósitos de cambios de junta directiva, subdirectiva o comité seccional y/o de reformas estatutarias de las organizaciones sindicales.
- Tribunales de Arbitramento.
- Autorización para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días o autorización para despido colectivo de trabajadores.
- Inscripción en el registro sindical de las organizaciones sindicales de primer grado.
- Autorización de los regímenes de trabajo asociado y de compensaciones de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado.
- Autorización para laborar horas extras.

Por consiguiente y teniendo en cuenta lo estipulado en la Sentencia 2008-00227 de mayo 8 de 2014, el Ministerio del Trabajo eliminó del Sistema el trámite denominado "Autorización de los regímenes de trabajo asociado y de compensaciones de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado", por cuanto, el Ministerio no cuenta con la competencia para crear dicho trámite.

2.1.4 Rendición de Cuentas.

Dentro de este componente del Plan Anticorrupción, para la vigencia 2015 se definieron varias acciones, sin embargo, se evidenció ausencia de acciones frente a la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.

2.1.5 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Frente a este componente y teniendo en cuenta lo estipulado en la metodología establecida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica y el DAFP para la construcción del Plan Anticorrupción, esta Oficina evidenció que el Plan Anticorrupción carece de acciones para:

- Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta el Ministerio.
- La identificación de las necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna, durante la vigencia 2015.

- Identificar procedimientos y espacios físicos para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.
- El desarrollo de competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos a través de actividades de capacitación y sensibilización.
- La generación de incentivos a los servidores públicos que atienden ciudadanos.

2.2. AVANCE DE LAS ACTIVIDADES II CUATRIMESTRE DE 2015.

La Oficina de Control Interno evidenció que durante el periodo comprendido entre el 2° de mayo al 31 de agosto de 2015, de un total de cuarenta y dos (42) actividades definidas dentro del Plan Anticorrupción para la vigencia 2015, se cumplió una (1) acción y se encuentran en ejecución las restantes cuarenta y una (41) acciones, de las cuales, se presentan de manera detallada sus avances en el ANEXO A. "SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO", columna Anotaciones.

3. CONCLUSIONES.

- El Ministerio del Trabajo dio cumplimiento con la obligación de elaborar y publicar en su página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en virtud de lo establecido Ley 1474 de 2011, sin embargo, esta Oficina, evidenció oportunidades de mejora para la estructura y componentes de dicho plan.
- Durante el periodo comprendido entre el 2° de mayo al 31 de agosto de la vigencia 2015, se obtuvieron avances significativos en las actividades definidas dentro del Plan Anticorrupción, avances que fueron reportados a la Oficina de Control Interno por las dependencias responsables.
- Si bien es cierto que dentro de los componentes de Plan Anticorrupción del Ministerio del Trabajo para la vigencia 2015, no se definieron acciones frente al Mapa de riesgos de Corrupción y la Estrategia Antitrámites, se evidenció que el Ministerio ha encaminado acciones frente a estos componentes, conforme a la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación.

4. RECOMENDACIONES.

De acuerdo con la información, que a la fecha se encontró publicada en la página web del Ministerio, la suministrada por cada una de las dependencias responsables del Plan Anticorrupción y conforme a lo establecido en la metodología para la construcción del Plan Anticorrupción de la Secretaria de Transparencia y el DAFP,, la Oficina de Control Interno, se permite indicar las siguientes recomendaciones:

- Ajustar la estructura del Plan Anticorrupción indicando la estrategia, mecanismo o medida anticorrupción, que responda a cada uno de los componentes definidos en la metodología establecida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica y el DAFP², tales como: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo; Estrategia Antitrámites; Rendición de Cuentas; Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Definir acciones frente al mapa de riesgos de corrupción y medidas concretas para mitigar esos riesgos, durante cada vigencia.

² Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República y DAFP. Cartilla Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Ajustar la Política de Administración del Riesgo y el procedimiento Gestión de Riesgos, estableciendo de manera específica las acciones para el tratamiento de los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta que su tratamiento es diferente al que se le da a los riesgos por procesos, así como especificar el procedimiento que se debe surtir en caso de que dichos riesgos se materialicen.
- Definir acciones frente a la identificación, priorización, racionalización de trámites e interoperabilidad de la información, en desarrollo de la estrategia anti trámites del Ministerio para la vigencia 2015.
- Definir acciones frente a la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.
- Definir acciones para medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta el Ministerio.
- Definir acciones frente a la identificación de las necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna, durante la vigencia 2015.
- Definir acciones frente a procedimientos y espacios físicos para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.
- Definir acciones frente al desarrollo de competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos a través de actividades de capacitación y sensibilización.
- Definir acciones frente a la generación de incentivos a los servidores públicos que atienden ciudadanos.
- Es importante que por cada actividad se establezcan plazos razonables, que no impliquen necesariamente que la actividad se desarrolle durante toda la vigencia, así como especificar su unidad de medida y cantidad, esto con el fin de poder realizar mediciones de manera periódica.

Nombre y Firma del responsable de la Oficina de Control Interno.



ÁLVARO MAURICIO CORTÉS CASTRO

Nombre(s) y Firma(s) de quien(es) elaboró por parte de la Oficina de Control Interno.



ROSA MARÍA BUITRAGO BARÓN

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: MINISTERIO DEL TRABAJO		Año: 2015	
ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA ETC	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS	
		AGOSTO 31	RESPONSABLE
ANOTACIONES			
	Diseñar la estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio (01/01/2015-31/12/2015)	Oficina Asesora de Planeación	La estrategia de Rendición de Cuentas fue diseñada por la Oficina Asesora de Planeación incluyendo los tres componentes básicos: información, diálogo e incentivos. Dicho documento se encuentra publicado en la página web del Ministerio del Trabajo desde el mes de enero.
	Elaborar informe del proceso de Rendición de Cuentas (01/10/2015 - 31/12/2015)	Oficina Asesora de Planeación	El informe del proceso de Rendición de Cuentas está contemplado para recopilar la información de las acciones realizadas a lo largo de la vigencia. Se elabora a partir del mes de diciembre y se publica en la página web del Ministerio en el mes de enero de 2016.
	Coordinar el proceso de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación	A la fecha se encuentran publicados en la página web del Ministerio los informes de seguimiento de los dos primeros trimestres del año en el siguiente link: http://mintrabajo.gov.co/rendicion-de-cuentas.html . En ellos se relaciona la evidencia de cada una de las acciones (información, diálogo e incentivos) de acuerdo a lo establecido en la estrategia de Rendición de Cuentas. Información: el avance del componente de información permite evidenciar un crecimiento constante en las visitas de la ciudadanía a las redes sociales (facebook, twitter, linkedin) del Ministerio. Así mismo, se presenta un aumento en las acciones de la aplicación Mintrabajo Cuenta. Diálogo: en las acciones de diálogo se destaca el Programa Nacional de Atención al Ciudadano (Colabora). Incentivos: el Ministerio para orientar, informar y responder a las inquietudes de los ciudadanos. Así mismo, el Ministerio participó en la estrategia "Presidente en las Regiones" de la presidencia de la República, en la cual se realizan visitas semanales a las regiones para hacer seguimiento a los proyectos que se están desarrollando. Incentivos: el componente de incentivos se encuentra reportado en el programa Colabora al ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de acceder a información del Ministerio y del sector trabajo en general por medio de diferentes canales de atención: telefónico, presencial, virtual y escrito.
	Informes trimestrales de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas (23/02/2015-31/12/2015)	Oficina Asesora de Planeación	Se realizó un primer acercamiento relacionado con el proceso de certificación de competencias, que cubre: los avances con el "esquema", el trabajo del SERA, las mesas sectoriales, las metodologías de normalización, la Norma 0, el proyecto de Decreto así como los demás aspectos que conducen a la elaboración de una propuesta conjunta que configure los lineamientos de política pública y los procesos técnicos, participantes y estructura de gobernanza del proceso de certificación. Asimismo, se realizó el primer encuentro sobre formación rural para tener un espacio de análisis con nuestros aliados naturales en temas comunes.
	Apoyar a la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo DMFT en la realización de eventos, talleres y capacitaciones necesarios para asegurar la calidad de la formación para el trabajo (15/02/2015- 31/12/2015)	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo/ Grupo de Gestión de la Política de Formación para el Trabajo	En el marco del fomento de las Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa- UVAE, se realizaron proyectos a: SERVIPARADO, CORTECAR, ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., PROYECTO DE INGENIERIA - PROYECTO DE INGENIERIA S.A., INGENIO PROVIDENCIA, ETEPELCO, INCAUCA, SOLETAICHE BACH - CIMAS, AB CONSTRUCTORA S.A.S, CONSTRUCTORA GALIAS S.A., CENEX, GRAPAS Y PUNTILLAS, AGENCIA PAZ DEL RIO, EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA, VARISUR SAS.
	Prestar Asistencia Técnica a las Instituciones de formación para el trabajo y en los prestadores del servicio de aprendizaje (PSA)	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo/ Grupo de Gestión de la Política de Formación para el Trabajo	Con el propósito de constatar condiciones técnicas, de operatividad y de seguridad del centro de entrenamiento donde se imparten procesos técnicos prácticos, se realizaron visitas a los establecimientos en Res. 1409/2012 y 1903/2013. Adicionalmente se realizó visita a la Empresa UVAE de la Refinería de Cartagena Reficar S.A. y se realizó reunión de cierre con la Empresa CEI quien mantendrá antorriormente esta UVAE.
	Garantizar el desplazamiento de los funcionarios de la DMFT con el fin de asistir técnicamente y capacitar a las instituciones de formación para el trabajo y demás prestadores del servicio de aprendizaje (15/02/2015- 31/12/2015)	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo/ Grupo de Gestión de la Política de Formación para el Trabajo	Se garantizaron los recursos para el desplazamiento de los funcionarios de la DMFT con el fin de asistir técnicamente y capacitar a las instituciones de formación para el trabajo y demás prestadores del servicio de aprendizaje. Se estima que se empieza la ejecución de los recursos asignados para la vigencia, hasta el mes de Septiembre de 2015.

RENDICION DE CUENTAS

AUTIZO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ENTIDAD: MINISTERIO DEL TRABAJO
ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA ETC

Año: 2015

ACTIVIDADES REALIZADAS
AGOSTO 31

ACTIVIDADES

RESPONSABLE

ANOTACIONES

Mantener y actualizar el portal institucional con información y orientación permanente sobre derechos, deberes y trámites relacionados con la política migratoria laboral.

Realizar contenido temático y documentos técnicos para la implementación y difusión de los componentes de la política migratoria laboral como insumo del portal institucional (15/01/2015- 31/12/2015)

Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo/ Grupo de Gestión de la Política Migratoria Laboral

Se cuenta con versión final del Boletín II " Ministerio del Trabajo y la Dinámica de las migraciones" y se cuenta con versiones finales de los documentos de investigación de la normatividad sobre derechos y deberes de trabajadores colombianos en el exterior de los países de Argentina, Venezuela y España. Asimismo, se realizó un documento de análisis y sugerencias para mejorar el espacio de Movilidad y Formación para el Trabajo en la página web del Ministerio. Lo anterior, como contenido para el portal institucional e información para la población migrante y sus familias.

Diseñar e implementar el esquema de seguimiento y evaluación de las UVAE para mejorar la calidad y pertinencia de la formación (15/02/2015- 31/12/2015)

Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo/ Grupo de Gestión de la Política de Formación para el Trabajo

Se recibieron los primeros requerimientos del equipo funcional de Formación para el Trabajo en procura de verificar las oportunidades de empleo de los sectores de la economía actual empezando en el mes de mayo. el levantamiento de información para la construcción de los procesos de negocio asociados a la UVAE. Se realizó el diseño y la implementación del aplicativo de seguimiento y evaluación de las UVAE y se realizaron tres (3) reuniones con el equipo técnico de la Dirección. Se consolidó el documento de procesos de negocios identificados para el registro de empresa en su primera versión, y se entregaron los diagramas del modelo conceptual y lógico del módulo llamado Registro Único de Empresa, revisado y trabajado de conformidad con la transversalidad de este componente para la Dirección.

Realizar las actualizaciones del aplicativo del programa de Fondo de formación para realizar el seguimiento de la calidad de la formación impartida a poblaciones especiales de acuerdo a los mandatos de los organismos jurídicos y de control (15/02/2015- 30/09/2015)

Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo/ Grupo de Gestión de la Política de Formación para el Trabajo

Se solicitó y viabilizó ante la Oficina Asesora de Planeación la eliminación de esta actividad porque debido al direccionamiento estratégico, no se viabilizó su ejecución en razón a la directriz de la Secretaría General y el Viceministro de Empleo y Pensiones, relacionada con la disminución de los contratos de prestación de servicios con el propósito de dar cumplimiento a la estrategia de formalización laboral dentro del Ministerio y en respuesta a las políticas de austeridad del gasto implementadas desde la Presidencia de la República.

Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo/ Grupo de Gestión de la Política de Formación para el Trabajo

No obstante se desarrollaron acciones específicas desde el Grupo de Gestión de la Política de Formación para el Trabajo para continuar con la implementación de un modelo de socialización y divulgación de la formación en empresa que contribuya a mejorar la calidad y pertinencia de la capacitación de trabajadores en las empresas.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Implementar un mecanismo de divulgación de los resultados obtenidos para incentivar la formación complementaria

Gestionar y fomentar desde la Dirección la creación en las empresas de Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa (15/01/2015- 31/12/2015)

Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo/ Grupo de Gestión de la Política de Formación para el Trabajo

En el marco del fomento de las Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa, se realizó:
- Seguimiento y asesoría permanente a las UVAE mediante visitas de carácter técnico que permitieron constatar las condiciones operativas de los centros de entrenamiento, los equipos y elementos destinados a operar y a los parámetros establecidos en las Resoluciones 1409 de 2012 y 1903 de 2013. Con corte a 31 de Agosto se han realizado 26 visitas técnicas a las UVAE, de las cuales 18 se realizaron durante el cuatrimestre analizado.
- Autorización a 36 UVAE, de las cuales 12 se crearon en el corrido de la vigencia 2015.
- Se realizó contacto con siete (7) nuevas empresas que manifestaron interés en constituir UVAE de las cuales: Una (1) ya fue registrada (CONALVALS); una (1) está en estudio (COLANTA) y a la espera de documentos requeridos y a cinco (5) se les suministró información, estando a la espera de la solicitud para iniciar el trámite de registro (EFEGE, HOMECENTER, CALINA, ELECTROHUILA, METALCOL).

Con el propósito de implementar un mecanismo de divulgación de los resultados obtenidos para incentivar la formación complementaria, se han adelantado las siguientes acciones:

- Se elaboraron los boletines: "4 mil colombianos vuelven a las aulas para reforzar sus talentos para el empleo", "Quedan días para inscribirse y validar gratuitamente el bachillerato"; "Más de 11 mil colombianos inscritos en convocatoria de Talentos para el Empleo";
- Se gestionó y apoyó la construcción de la infraestructura del programa talentos para el empleo.
- Se realizó propuesta de estrategia de comunicaciones y divulgación para contenidos web y redes sociales, de la Segunda Convocatoria Talentos para el Empleo.
- Se realizó planificación y preparación de formatos y procedimientos de envío de información a la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo.
- Se participó en conjunto con el despacho del Viceministerio de Empleo y Pensiones, se incluyó un componente de prácticas laborales en el foro que se organiza en el marco de cierre de brechas para la empleabilidad de los jóvenes.
- Se está trabajando con el Viceministerio de Empleo y Pensiones para la contratación de un consultor internacional que analice la formación en empresa a nivel internacional y nacional, para retroalimentar esta práctica en el país.
- Se gestionó con la Oficina de Comunicaciones del Ministerio la publicación de un nuevo aviso modificatorio en el landing page de la segunda convocatoria de talentos para el empleo.
- Se apoyó el diseño de presentación para la participación de la Dirección en el evento "Encuentro Nacional Ruta de la Excelencia" organizado por el SENA.
- Se diseñó formato para consignar los eventos de la Dirección.
- Se diseñó checklist relacionado con las necesidades y requerimientos de los eventos que se organizan desde la Dirección.

Implementar un modelo de socialización de la acciones realizadas por la DNFTCOM el fin de divulgar los resultados obtenidos para incentivar la formación complementaria (15/02/2015- 31/12/2015)

Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo/ Grupo de Gestión de la Política de Formación para el Trabajo

Se cuenta con versión final del Boletín II " Ministerio del Trabajo y la Dinámica de las migraciones" y se cuenta con versiones finales de los documentos de investigación de la normatividad sobre derechos y deberes de trabajadores colombianos en el exterior de los países de Argentina, Venezuela y España. Asimismo, se realizó un documento de análisis y sugerencias para mejorar el espacio de Movilidad y Formación para el Trabajo en la página web del Ministerio. Lo anterior, como contenido para el portal institucional e información para la población migrante y sus familias.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ENTIDAD: MINISTERIO DEL TRABAJO ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA ETC	Año: 2015	ACTIVIDADES REALIZADAS		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		ACTIVIDADES	AGOSTO 31		
		Piezas audiovisuales destinadas a las redes sociales del Ministerio del Trabajo	Realizar piezas de audio y video para radio y televisión (14/01/2015- 31/12/2015)	Grupo de Comunicaciones	Se ha realizado cubrimiento a jornadas publicas del Ministerio a través de la Estrategia en Redes digitales que ha consistido en la publicación de los programas y promoción de los servicios y oferta en temas laborales, esto a través del diseño y diagramación de piezas e impresos tales como: Postales para redes con campañas tales como EL PRESIDENTE EN LAS REGIONES, TALENTOS PARA EL EMPLEO, 40 MIL CUERPOS EMPLEOS, FORMALIZACION LABORAL, SERVICIO DOMESTICO, MANICURISTAS, PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL con la Campaña SACA LA LENGUA AL TRABAJO INFANTIL. Se ha realizado TRABAJO COMO BEBE SER. Español radial, así mismo se produjeron (2) videos en FORMALIZACION LABORAL. Se elaboró campaña de promoción de servicios y generando pedagogía con la LINEA 120 COLABORA. Se genera tráfico a través de la aplicación del Ministerio del Trabajo, continuamente los contenidos de la aplicación del Ministerio del Trabajo. Se realizaron programas durante el mes, noticias DANE, Anuncios presidente a través de SINERGIA GOBIERNO. Se ha garantizado la presencia digital del Ministerio del Trabajo en las redes sociales de uso común en Colombia.
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO		Campañas de comunicación estratégica	Diseñar y construir campañas de comunicación estratégica a nivel interno y externo (13/01/2015- 31/12/2015)	Grupo de Comunicaciones	Se ha participado en todas las reuniones que en temas de promoción y difusión se convocan desde los diferentes dependencias de la entidad, para ser divulgados a través de los diferentes canales de comunicación tanto internos (Correo interno, Boletín interno y web) como externos (Página Web, a través de diferentes piezas graficas, Radio, eventos). Se han elaborado comunicados, boletines y cubrimiento periodístico en campañas y en eventos de programas tales como: "Gira 'Estamos cumpliendo' con la Rendición de Cuentas, Ferias de formalización laboral (Masajo - en varias ciudades del país) y ferias de sensibilización y afiliación a seguridad social. Se apoyo en el diseño de una estrategia de comunicación para eventos en todo el territorio nacional de Riesgos Laborales con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Diseño de estrategia de comunicación, cubrimiento y divulgación en Colombia de la Feria de Empleo en Barranquilla 40 mil primeros empleos, es talento no padecemos". Se comunicaron y planeación de una estrategia de comunicación y difusión para la Red como en la convocatoria de medios. Se hizo parte de la campaña "Saca la lengua al trabajo infantil", así como la campaña de difusión de las Ferias de Formalización de comunicación para el empleo. Se realizó Reunión para el desarrollo de la propuesta y estrategia de comunicación para el empleo "Sinergia de Actores" en asocio con Mincultura. Se participó en la "Estrategia del Presidente en las regiones, en donde el Ministerio del Trabajo mostró logros en "Ferias para el empleo y para el adulto mayor, en diferentes ciudades del País.
		Textos libretos y guiones para radio y televisión	Desarrollar textos pedagógicos que promuevan mejores prácticas laborales (13/01/2015- 31/12/2015)	Grupo de Comunicaciones	Se participó en el diseño y diagramación de una pieza impresa; "Cartilla" que se dará a todas las ARLS para el Simulacro nacional de evacuación en desastres. Se elaboraron dos (2) Infografías en temas de: Talento para el empleo y 40 mil primeros empleos. Se participó en el diseño y diagramación de una cartilla para riesgos laborales que expone un informe de logros y alcances en temas de seguridad y salud en el trabajo.
		Producir textos, libretos y guiones para radio y televisión	Realizar textos para libretos y guiones de radio y televisión. (14/01/2015- 31/12/2015)	Grupo de Comunicaciones	Se realizó un guión para el programa " Formalización Laboral", que involucra al sector informal del trabajo en Colombia (Manicuristas, obreros, taxistas, tenderos, vendedores ambulantes, servicio domestico, etc). Se realizó un segundo guión para un video institucional del Grupo de Asistencia Técnica Territorial del Ministerio del Trabajo, que involucra a las Alcaldías y Gobernaciones, en la formulación, implementación y evaluación de Programas de Promoción de Oportunidades para el Empleo. Se elaboraron dos (2) guiones para dos videos de "Formalización Laboral" y se han producido nueve (9) libretos para el Programa radial "El trabajo como debe ser".

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ENTIDAD: MINISTERIO DEL TRABAJO AÑO: 2015

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA ETC	ACTIVIDADES REALIZADAS	AGOSTO 31	RESPONSABLE	ANOTACIONES
	Realizar estudios, propuestas de investigación de carácter técnico, económico y financiero, enfocados hacia el mejoramiento institucional y sectorial.(16/02/2015- 31/12/2015)		Oficina Asesora de Planeación	Se realizó la contratación de dos (2) profesionales con experiencia y conocimiento en el sistema general de pensiones, para realizar los estudios e investigaciones de carácter técnico enfocado al mejoramiento institucional y sectorial para: 1. El compendio de las normas del Sistema General de Pensiones. 2. La implementación del Banco de Consultas del Sistema General de Pensiones y el desarrollo de criterios jurídicos de interpretación de hacen parte del mismo.
	Presentar y socializar con las dependencias del Ministerio el normograma actualizado	Realizar dos (2) capacitaciones a las dependencias del Ministerio del Trabajo, respecto al Normograma (01/04/2015- 27/11/2015).	Oficina Asesora Jurídica/ Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Jurídico, Normativo y de Consultas en la Oficina Asesora Jurídica	En reunión celebrada el 19 de junio de 2015 con los Directores Territoriales, se llevó a cabo la socialización del normograma para el Segundo Trimestre del año en curso. Como soporte se tienen listados de asistencia.
	Divulgar mediante la publicación vía web o a través de otros medios, los conceptos jurídicos unificados	Divulgar los conceptos jurídicos emitidos en los temas de mayor consulta (02/01/2015- 31/12/2015)	Oficina Asesora Jurídica/ Grupo Interno de Trabajo de Atención de Consultas en materia de Seguridad Social Integral	En la página web del Ministerio, a 31 de agosto de 2015, se han fijado 31 conceptos jurídicos institucionales, disponibles en el link: http://mintrabajo.gov.co/conceptos-institucionales-oficina-asesora-juridica
	Elaborar los conceptos jurídicos de acuerdo con la normativa vigente y la jurisprudencia aplicable	Elaborar los conceptos jurídicos con ocasión a los derechos de petición de consulta dándole el trámite correspondiente (02/01/2015- 31/12/2015)	Oficina Asesora Jurídica/ Grupo Interno de Trabajo de Atención de Consultas en materia de Seguridad Social Integral	A agosto 31 de 2015, en el marco de la normatividad vigente, se han sido atendido 24.15 derechos de petición y de consultas, del total de solicitudes radicadas en la Oficina Jurídica. La fuente de esta información es la Base de Datos de Consultas (2013-2014-2015- de la Oficina Asesora Jurídica).
	Estándarizar y validar las respuestas dadas en los temas de mayor consulta a fin de emitir conceptos unificados de acuerdo con las materias	Elaborar los conceptos institucionales que cumplen las condiciones de mayor consulta (02/01/2015- 31/12/2015)	Oficina Asesora Jurídica/ Grupo Interno de Trabajo de Atención de Consultas en materia de Seguridad Social Integral	Esas dos (2) actividades se encuentran relacionadas: en la base de datos conformada por las consultas direccionadas a la Oficina Jurídica, se clasifican por materia y tema, se discute entre los profesionales del Grupo de Consultas, quienes proyectan las respuestas para revisión, evaluación y validación de un profesional que tiene asignadas estas tareas, procedimiento que en su conjunto, conduce a la emisión de los conceptos, que se publican en la página web del Ministerio. (Base de Datos de Consultas 2013-2014-2015- Oficina Asesora Jurídica).
	Identificar y recopilar la información respecto a los temas de mayor consulta al Ministerio del Trabajo, así como el inventario de los conceptos jurídicos emitidos en cada uno de ellos.	Realizar el análisis de la información relacionada con la atención o los derechos de petición de consulta de acuerdo con los temas consultados (02/01/2015- 31/12/2015)	Oficina Asesora Jurídica/ Grupo Interno de Trabajo de Atención de Consultas en materia de Seguridad Social Integral	
	Recibir y clasificar las peticiones de consulta y demás solicitudes de acuerdo con el tema consultado	Retraer las peticiones elevadas a la dependencia de acuerdo con el tema consultado (02/01/2015- 31/12/2015)	Oficina Asesora Jurídica/ Grupo Interno de Trabajo de Atención de Consultas en materia de Seguridad Social Integral	A 31 de agosto de 2015, se han radicado 2737 consultas en la Oficina Jurídica. (Fuente Base de Datos Consultas- Oficina Asesora Jurídica).
	Recopilar las normas aplicables al sector, estudio de vigencia de las mismas y elaboración del normograma	Actualizar el normograma del Ministerio de acuerdo con la normativa que se va expediendo y los principales conceptos emitidos (02/01/2015- 31/12/2015)	Oficina Asesora Jurídica/ Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Jurídico, Normativo y de Consultas en la Oficina Asesora Jurídica	A 30 de junio de 2015 se actualizó el Normograma Institucional. Dicha actualización se encuentra disponible en la mesa de ayuda del SIG/Proceso Gestión Jurídica/Otros Documentos Interiores/Normograma procesos estratégicos; Normograma procesos institucionales; Normograma procesos de apoyo; Normograma procesos evaluación y control.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

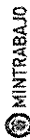
OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Año: 2015

ENTIDAD: MINISTERIO DEL TRABAJO

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA ETC	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	ANOTACIONES	
			AGOSTO 31	
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Cumplir con el desarrollo de las actividades por solicitud de requerimiento legal específico	Oficina Control Interno de Gestión	Preparar y solicitar los requerimientos de información, para enviar a las dependencias del Ministerio y/o entidades adscritas y vinculadas. (01/01/2015- 31/12/2015)	Durante el periodo comprendido del 2 mayo al 31 de agosto de 2015 la Oficina de Control Interno solicitó la información para realizar ocho seguimientos por requerimiento legal programados para el cuatrimestre.
		Oficina Control Interno de Gestión	Analizar y consolidar la información enviada por parte de las áreas del Ministerio y/o entidades adscritas y vinculadas para su posterior revisión e informe al Ministerio del Trabajo a los Organismos de Control (01/03/2015- 31/12/2015)	Se realizó la consolidación de la información remitida sobre ocho seguimientos programados para el cuatrimestre.
		Oficina Control Interno de Gestión	Preparar y revisar los archivos a transmitir sobre informes y expedientes requeridos al Ministerio del Trabajo (01/01/2015- 31/12/2015)	Se realizaron y presentaron los respectivos sobre los siguientes seguimientos por requerimiento legal programados y normalizados del estado de control interno correspondiente al primer cuatrimestre de 2015; Informe seguimiento al plan de mejoramiento institucional correspondiente al primer semestre de 2015; Informe rendición contractual a la Contraloría General de la República, correspondiente al segundo trimestre de 2015; Informe seguimiento a las medidas de austeridad del gasto; Informe Seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción; Informe seguimiento a la aplicación de herramientas de autoevaluación del Modelo Estándar de Control Interno; Informe Seguimiento a los planes de mejoramiento que las Entidades Adscritas/vinculadas al Ministerio del Trabajo han suscrito con la CGR; Informe seguimiento al cobro de las obligaciones de la Entidad.
		Oficina Control Interno de Gestión	Evaluar periódicamente el Sistema de Control Interno del Ministerio, a través de la ejecución de Evaluaciones al Sistema de Control Interno a Nivel Central y Direcciones Territoriales (01/01/2015- 31/12/2015)	Durante el periodo entre el 2 de mayo y el 31 de agosto de 2015 se efectuaron diez y seis (16) Evaluaciones al Control Interno.
				Durante el periodo entre el 2 de mayo y el 31 de agosto de 2015 se efectuaron y presentaron diez y seis (16) informes sobre de las siguientes evaluaciones al control interno: Evaluación al Control Interno sobre la circular externa No. 074 SIIIF-Hacienda; Informe de evaluación al control interno al cumplimiento del procedimiento de la expedición del Contrato de prestación de servicios; Informe de evaluación al control interno al trámite de los expedientes de licitación, subastas y demás consultas efectuadas a la Dirección de Pensiones; Informe de evaluación al control interno al proyecto de inversión "capacitación y formación del recurso humano adscritas"; Informe de evaluación al control interno a la atención de quejas, reclamos y solicitudes; Informe de evaluación al control interno a la Gestión Financiera- cuentas del Sistema Saludos y Operaciones Recíprocas -vigencia 2015; Informe evaluación al control interno al proyecto de inversión "diseño, implementación y fortalecimiento de la Política Integral Migratoria Laboral en Colombia"; Informe evaluación al control interno a los procesos contractuales de la Entidad; Informe de evaluación al control interno al mapa de riesgos por procesos del Ministerio; Informe de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato No. 343 de 2014- servicio de aso y cafetería; Informe evaluación al control interno al trámite de la nómina correspondiente al mes de abril de 2015; Informe evaluación al control interno al trámite de los decretos de tutela presentados en contra del Ministerio del Trabajo; Informe evaluación al control interno al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público- SIGEP; Informe evaluación al control interno a la constitución de cajas menores del balance consolidado seleccionados aliados; Informe evaluación al control interno al proyecto de inversión "formación y sensibilización a las entidades públicas/privadas de los beneficios de la implementación del teletrabajo.
				Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2015, se informó al señor Ministro sobre las diez y seis (16) Evaluaciones al Control Interno efectuadas.
				Durante los meses de abril y mayo de 2015 se efectuó el seguimiento a los planes de mejoramiento formulados, producto de las Auditorías Internas de Calidad realizadas entre octubre 30 y diciembre 12 de 2014.
				En el mes de mayo de 2015, del seguimiento efectuado de elaboración y presentó el respectivo informe a la Alta Dirección.
				Dentro del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, esta actividad esta programada para ser efectuada durante el mes de noviembre de 2015.
				Dentro del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, esta actividad esta programada para ser efectuada durante el mes de diciembre de 2015.



OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ENTIDAD: MINISTERIO DEL TRABAJO		Año: 2015	
ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA ETC	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS	
		AGOSTO 31	RESPONSABLE
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Realizar las Asesorías y cumplimiento a través de los indicadores en los periodos previstos en el SIG.(01/01/2015- 31/12/2015)	Seguimiento mensual al Plan de actividades y medición de cumplimiento a través de los indicadores en los periodos previstos en el SIG.(01/01/2015- 31/12/2015)	Oficina Control Interno de Gestión
	Tramitar los Oficios, Quejas, Informes, Comunicaciones y Memorandos que ingresan a la Oficina de Control Interno Disciplinario en el mes inmediatamente anterior.	Participación en los Comités a los cuales se invite a la Oficina de Control Interno (01/01/2015- 31/12/2015)	Oficina Control Interno de Gestión
	Evaluar las quejas reportadas en el mes inmediatamente anterior y tomar la decisión que corresponde.	Realizar la revisión preliminar de todos los documentos que ingresan a la oficina y efectuar su reparto entre los servidores públicos de la misma (01/01/2015- 31/12/2015)	Oficina de Control Interno Disciplinario
<p>Consolidación del Documento</p> <p>Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>		<p>En el periodo comprendido entre el 02/05/2015 al 31/08/2015, se cumplió con los siguientes porcentajes de cumplimiento de la evaluación de los documentos: mayo 115%, junio 121,23%, julio 121,23%, y en Agosto de 2015: 78,9%. El número de quejas se refiere a aquellas que ingresaron en el mes siguiente, para esto efectuado mes a mes, las cuales según el indicador, debían tramitarse en el mes siguiente, para esto caso, el resultado se presentó porque se tramitaron algunas quejas que habían quedado pendiente de trámite en meses anteriores. Estos avances se pueden evidenciar en el libro radicado de quejas donde se advierten la fecha de la queja o informe presentada, el trámite dado, el funcionario a cargo de dicho trámite, y la fecha de la decisión adoptada en cada caso.</p>	
<p>Seguimiento de la Estrategia</p> <p>Jefe Oficina de Control Interno</p> <p>Nombre: Alvaro Mauricio Cortés Castro</p>			

